

16487

Quito, 30 de septiembre de 2015.

Señor
JORGE PATRICIO VARGAS PILICITA
Presente.-

De nuestra consideración:

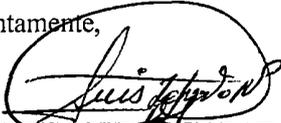
Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de septiembre de 2015, tuvieron el acierto de nómbrarle para el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO JODAGAFI S.A.**, funciones que las desempeñará por el periodo Estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Empresa.

La compañía fue creada mediante Escritura Pública de Constitución Celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Líder Moreta Gavilanes, de fecha 10 de octubre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 14 de Noviembre del 2011.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

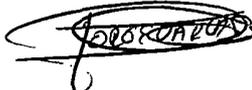
Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Sr. LUIS ANIBAL ZAPATA NOBOA
GERENTE GENERAL

SR. JORGE PATRICIO VARGAS PILICITA, Acepto el cargo para el cual fuera electo como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TURISMO JODAGAFI S.A. Quito, 30 de Septiembre del 2015. Dirección Av. Amazonas 686 y Arroba. Ciudad de Machachi. TEL: 0998109771.



Sr. JORGE PATRICIO VARGAS PILICITA
C.C. 170751709-8
PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	49617
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16487
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

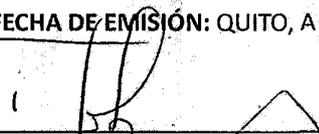
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TURISMO JODAGAFI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS PILICITA JORGE PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1707517098
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3828 DEL: 14/11/2011 NOT: 4 DEL: 10/10/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

